

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el D.L. N° 1.263 de 1975.
2. Lo indicado en Resolución N° 1050 de la Controlaría General de la República.
3. La sesión del Concejo Municipal efectuada el día 10 de diciembre de 2019, donde se aprobó el Presupuesto para el año 2020.
4. El Certificado emitido por el Tesorero Municipal, mediante el cual se acredita el Saldo Final "Fondo Ordinario Municipal" año 2019, el cual pasara a incrementar el Saldo Inicial de Caja-Presupuesto Municipal 2020
5. Decreto Alcaldicio N° 40 de fecha 16 de enero 2020, a través del cual se delega la firmar del Sr. Alcalde.
6. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88, modificada por las Leyes N° 19.130/92 y N° 19602/99, he resultado dictar el siguiente:

Exento del Trámite
de Registro

DECRETO:

1. **APRUEBASE** las siguientes modificaciones presupuestaría, en los Ítem de Ingresos y Egresos del presupuesto Municipal, que a continuación se indican:

Aumenta Ítem de Ingresos:

15	Saldo Inicial de Caja	M\$	1.123.000.-
----	-----------------------	-----	-------------

Aumenta Ítem de Gastos:

24.03.101.002	A Salud	M\$	46.000.-
24.03.080.001	A la Asoc. Chilena de Municipalidades	M\$	9.935.-
29.05.001	Máquinas y Equipos de Oficina	M\$	3.000.-
29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	M\$	3.000.-
31.02	Proyectos (arrastre)	M\$	60.919.-
31.02.004.162	Mejoramiento de Señaléticas en diversos Puntos de la Comuna, Villa Alegre	M\$	15.000.-
35	Saldo Final de Caja	M\$	<u>985.146.-</u>
		M\$	1.123.000.-

2. **CONSERVESE** las mismas Sub Asignaciones para Proyectos de arrastre 2019, que a continuación se indican:

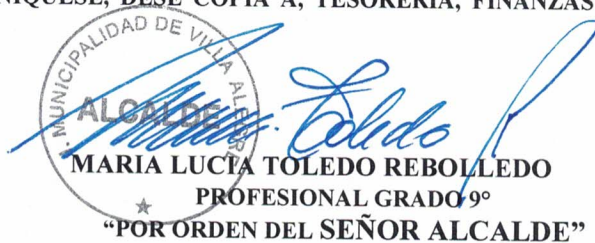
31.02.004.124	Proyecto de Arrastre	Mejoramiento y Ext Red Agua Potable Localidad de Esperanza	M\$	6.011.-
31.02.004.136	Proyecto de Arrastre	Amplificación redes de agua Potable APR Pataguas – Callejón Montonera Comuna de Villa Alegre	M\$	9.000.-
31.02.004.140	Proyecto de Arrastre	Regularización Observaciones Plan Regulador Comunal – Villa Alegre	M\$	4.000.-
31.02.002.141	Proyecto de Arrastre	Inspección Técnica de obras- Proyectos “Mejoramiento Recinto Media Luna Estación de Villa Alegre	M\$	701.-
31.02.004.145	Proyecto de Arrastre	Pavimentación Villa Los Aromos de Cunaco	M\$	3.771.-
31.02.004.148	Proyecto de Arrastre	Reparación Baches y Eventos Casco Urbano Villa Alegre	M\$	1.777.-
31.02.004.149	Proyecto de Arrastre	Mejoramiento Veredas Entorno Plaza de Armas de Villa Alegre	M\$	5.922.-
3102.004.150	Proyecto de Arrastre	Construcción Plaza de Juegos Infantiles en Pob. Julio Tapia y Villa Manantial	M\$	29.737.-

M\$ 60.919-

MUNICIPALES Y ARCHIVASE”


Secretario
CESAR MORALES RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

“ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE COPIA A, TESORERIA, FINANZAS


ALCALDE
MARIA LUCIA TOLEDO REBOLLEDO
PROFESIONAL GRADO 9°
“POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE”

MLTR/CMR/mac.

N° 51 Del 22-01-2020